

Se suscribe en Madrid en el despacho de suscripción, calle de la Montera n. 36. En las provincias en las Administraciones de correos.

# EL Español.

PRECIO DE SUSCRICION  
Para Madrid, las Provincias y el Extranjero, franco de porte.  
Por un mes 30 rs. vn.  
» tres » 85. »  
» seis » 160. »  
» un año 320. »

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Núm. 51.

MADRID, LUNES 21 DE DICIEMBRE, 1835.

Precio 10 cts.

EXTRACTO DE PERIÓDICOS ESTRANJEROS.

## ESTADO DE EUROPA.

### EL COMERCIO.

La tendencia manifiesta de los tiempos modernos es la de hacer comunes los dones de la naturaleza entre todas las naciones, y los de la inteligencia entre todas las clases de la sociedad. Así como el mundo antiguo conocía solo pueblos aislados, divididos entre sí por la diferencia de todas las relaciones civiles y religiosas, el moderno por el contrario cada día se pone mas en contacto con todos, adoptando las formas de una especie de federación. Tanto nos interesa lo que ocurre en las islas de Sandroich, como lo que pasa en Saboya. El té de la China, el café de la Arabia y el chocolate de Soconusco, se suceden en las mesas de anacardo de un extremo de los continentes al otro. Es incontestable que esta aproximación hace cambiar las condiciones de la existencia de cada pueblo. Pasó ya aquel tiempo en que los príncipes hacían arrancar los dientes á los judíos para sacarles el dinero que necesitaban.

En la antigüedad, el pueblo romano fué el que se manifestó mas opuesto al comercio. Sus guerras con los cartajineses no tuvieron otro origen que la diferente inclinación de ambos estados. Los romanos, por su parte, no tenían idea alguna de lo que constituye el carácter peculiar del mundo moderno: desconocían absolutamente la hacienda, el crédito público, las tarifas, los bancos y las bolsas. Pero bien pronto las dos naciones que ellos despreciaron, y á las que dejaron el tráfico y sus ganancias tratándolos como viles libertos, los griegos y los judíos les hicieron ver por experiencia los recursos y el poder que podían sacarse de esta profesión. Los judíos introdujeron el cristianismo por todas partes, y los griegos llegaron á conseguir se trasladase al Bósforo la capital del imperio. En nuestro concepto, el cristianismo, en último análisis, ha sido el instrumento de ese desarrollo prodigioso, constante y orgánico, por decirlo así, del comercio. Lo primero que hizo fue reunir las naciones por medio de una creencia común. Pero aun hizo mas. Emancipando además el bello sexo, creó el reinado de las modas, multiplicó los resortes de la vanidad, hizo nacer el deseo de variar continuamente de formas y de telas esa necesidad de ostentar riquezas, comprando diariamente alguna cosa que no tienen las demas todavía. En Oviante, donde las mugeres están encerradas en los harems, las costumbres han permanecido las mismas hasta ahora: exceptuando el tabaco y el café, la vida es allí la misma que en tiempo de los primeros sectarios del islamismo. Así el comercio es sumamente reducido en aquel país, y mucho mas si se atiende á la fertilidad de su suelo. Los turcos han recibido mayor porción de lo que se cree, de la herencia de los antiguos romanos. Mahamud es para ellos otro Constantino.

No es nuestro ánimo examinar si las modas son ó no ventajosas al buen gusto y á las costumbres domésticas. No hallando nada nuevo que subsistir en todas partes formas primitivas, como las de los chales, alfombras orientales y jarros chinecos: en jeneral estiende su influencia á todos los objetos de fabricacion y aun á los del lujo del consumo. Bajo este respecto contribuye eficazmente al desarrollo de todas las industrias.

El comercio es el mayor vehículo de las ideas: él es el que se ha mostrado tolerante con todas opiniones religiosas, mucho antes que los gobiernos: él, el que exige por primeras garantías la estabilidad y buena fe en los depositarios del poder: á él es á quien principalmente debemos el haber cesado los odios nacionales, tan ridiculos y tan perjudiciales durante muchos siglos. Ha hecho un beneficio inmenso á la humanidad, sin intentar lo espresamente y acaso sin pensarlo. Es esencialmente amigo del progreso, porque un pueblo civilizado consume y produce mas que otro que no lo es: ana esencialmente la libertad, porque le proporciona la seguridad necesaria para sus operaciones, y porque la publicidad impide los abusos, y le avisa con tiempo si le amenaza alguna vicisitud. El comercio asegura además aquella independencia personal que consiste en poder reunir todos sus tesoros en una cartera, á fin de llevarlos desde una ciudad que está en mal estado á otra que ofrece mas prosperidad. El origen de las letras de cambio fueron las persecuciones contra los judíos en la edad media. Por hacer Napoleon la guerra al comercio en general, y en su nombre á la Inglaterra que lo representaba, levantó contra sí aquellas ligas, que sin cesar renacían, y aquel profundo odio que logró derrocarlo al fin. No habrá hombre tan temerario que intente lo que aquel no pudo conseguir. Es preciso dar al comercio la mayor estension posible, para reunir las sumas necesarias para los intereses del gran libro. Los que abrieron el crédito público á los gobiernos exhaustos por las largas guerras, han llegado á ser indudablemente los ángeles de la paz universal. No diremos nosotros que este crédito no se destruya al fin por sus abusos, como se han destruido unos en pos de otros todos los instrumentos gubernativos. Puede suceder tambien que el exceso de producción, de importación, de crédito comercial, y de venta á precio inferior á los gastos de producción ó fabricacion acarreen de cuando en cuando una de aquellas crisis que son tan terribles para los que menos culpa tienen. Sin embargo, aun al talento mas pro-

fundo no es dado calcular las consecuencias de continuar por mucho tiempo ese desarrollo cuyos principios nos admiran ya. Por otra parte, ¿qué influencia no se ejercerá en nuestros días sobre la civilización en general, qué reacción de las ciencias sobre las artes y oficios, qué cantidad de objetos de cambio, movilizades por nuevas vias de comunicación, qué porción de goce y comodidades, qué ahorros de tiempo, de trabajo y de dinero?

El espíritu de asociación, inseparable del comercio, aprovecha ya muchos talentos y capitales, que yacían antes perdidos para la humanidad. De este espíritu nacerá la escuela política, y suplirá las fuerzas que necesariamente faltan á los gobiernos refrenados por cámaras, para emprender algun proyecto colosal, ó hacer ejecutar alguna cosa sublime. El hará renacer en los estados modernos la paternidad gubernativa. Merced á él: manos libres construirán obras iguales á las que aun admiramos en las ruinas de la antigüedad. Esta es verdad que sabia dar á las obras útiles un carácter de grandeza y de eternidad, de sencillez y de riqueza, á la par que no se encuentra sino en la naturaleza inanimada. Pero tampoco nosotros oímos ya los gemidos de los esclavos sacrificados, porque no puede decirse de otro modo, para construir aquellos monumentos.

Después de lo que hemos tenido que sufrir, podemos darnos por contentos de los adelantos hechos en los últimos veinte años. Las tarifas han llegado ya á ser un objeto de la mayor importancia: el crédito, una potencia mas poderosa de día en día, cada año nos liberta de alguna proposición errónea y muy acreditada en otro tiempo: las fuerzas que antes se prodigaban en guerras injustas, forman ahora una nueva patria, añadida al exceso de población de la Europa. Si la civilización penetra ya en la Turquía y en el Egipto; si vemos ya una iglesia en Orvahu, y un observatorio en Sidney, al comercio, á la imposibilidad de pasarse sin él, es á quien se debe

(De la Gaceta de Augsburgo.)

ATINAS 4 de noviembre.

Las noticias que se reciben de la frontera no son del todo satisfactorias, aunque el general Cordon haya vuelto hace quince días. Se han presentado nuevas hordas de salteadores, atreviéndose á penetrar hasta la ciudad de Laruca. El gobierno se acabará de persuadir que con un jeneral europeo y tropas que marchan al son del tambor, no pueden cojerse cazadores de contrabando griegos. Esta especie de robo es tan peculiar de las provincias del Norte, la Tesalia y el Epiro, tan favorecidos por la naturaleza del país, y siguiendo el sistema de espionaje y de interesar con terribles amenazas á los pastores de las montañas, que solo los griegos que saben sus escondrijos pueden lograr algun resultado. No debe esperarse de los pachás una cooperación sincera, porque tampoco se debe olvidar un solo instante que son enemigos irreconciliables de nacimiento y religion. Ven con placer estos robos, si es que no ayudan á ellos; y si alguna vez se han decapitado una docena de salteadores, ellos han hecho sus esfuerzos para salvar á los de fuera. Mas se conseguiría dirigiéndose á los grandes capitanes de la Tesalia, los *armatolas*, reconocidos por los turcos y que componen la policía armada de sus respectivos distritos. Acaso no tardará mucho en necesitarse estos *armatolas* para aliarlos á mayores intereses: cuestion que se someterá al consejo de Estado que se organizó por fin. En el ejército se harán considerables reducciones. Muchos oficiales alemanes han sido licenciados, disminuyéndose así el número de batallones. Estas noticias afectan agradablemente al público. La abundancia de las cosechas ha puesto tambien bajo buen pie el estado de la hacienda del año actual, y los gastos serán poco mayores que las rentas. Los bosques del Estado comienzan ya á producir; los molinos de cortar estan en movimiento en Eubea: las carbonerías proveen ya de combustible á las fraguas del arsenal. Se han presentado muchos empresarios que quieren poner fábricas, y el gobierno les ha concedido privilegios limitados, modificando el sistema actual en favor suyo. Solo el comercio es muy reducido, de lo que se lamentan los negociantes de Syra; pero esperamos que siendo ya mas fáciles las comunicaciones por el uso progresivo de los buques de vapor, el comercio tomará tambien una marcha mas animada y vigorosa.

IDEM 12 de diciembre.

Nuestro corresponsal de Canton, dice el Morning Herald, escribe con referencia á una carta de 26 de mayo que habia estallado en Nankin una rebelion formidable, á consecuencia de haber intentado reducir el sueldo á la tropa. Entre otros actos de venganza de los soldados han decapitado á muchos altos empleados del gobierno. Al salir las últimas noticias no se habia aun restablecido el orden totalmente; pero el gobierno atemorizado habia dejado otra vez el sueldo bajo su antiguo pie, abandonando los empleados á su mala suerte, negando sus actos y aun declarando que habia sido totalmente extraño á las medidas que habian irritado al ejército. Las autoridades que habian escapado al furor de la soldadesca han sido depuestas por el gobierno.

En Canton las lluvias abundantes han disipado la idea amenazadora del hambre; pero la cosecha del arroz habia padecido, lo que debia hacer subir el precio de este artí-

culo por espacio de algunos meses. La segunda cosecha de la seda ha sido buena: la primera se habia perdido absolutamente.

## NEGOCIOS DE ORIENTE.

CONSTANTINOPLA 11 de noviembre.

Se han recibido noticias por algunos circasianos residentes en esta, de que sus paisanos han salido victoriosos en un encuentro que han tenido con los rusos, en el cual han perdido estos muchos prisioneros y diez piezas de artillería. Los rusos tenían 40000 hombres, y su intencion era penetrar en el país que hay entre el río Goubar y el mar Negro, con cuyos puertos quieren establecer comunicación por tierra. Pero hasta ahora han encontrado un obstáculo insuperable en el espíritu de los circasianos, que no entienden por qué razon han sido las personas y bienes traspasados á los rusos. Se nos figura que á estas horas el autócrata está dudando en las ventajas que le trae el regalo del sultan.

IDEM 4 de diciembre.

El día 30 llegó una fragata egipcia en que se traía el residuo del tributo que Mehemet Aly debía á la Puerta. Para pagar este dinero, que en todo eran seis millones de reales, el bajá tuvo que recurrir á las casas europeas, las que se lo prestaron sobre el algodón de la próxima cosecha, la que se les entregará inmediatamente. Esta puntualidad de su parte prueba cuan deseoso está de no dar á la Puerta motivo justo de queja, aunque él no sabia que el Sultan tenía intenciones de atacarle, lo hubiera efectivamente hecho á no ser porque el embajador ruso le dijo que su corte esperaba que no se metería con Mehemet Aly. Sucedió esto cabalmente cuando salieron dos regimientos de unos 50 hombres á reforzar el ejército de Reschid-Bajá. Estos refuerzos al ejército de Ducherkir todos conocen que se necesitaban para otros objetos. Nadie ignora ya que los kurdos han dado mucho que hacer al general en jefe, y que los frecuentes encuentros que con ellos han tenido han disminuido sus filas considerablemente. Es esta una nacion tan fiera, tan guerrera y tan numerosa, que si no hubiera sido por el ejército ruso, á estas horas ya hubiera invadido el Asia menor. Reschid-Bajá ha encontrado en ellos una especie de hidra; apenas acaba de destruirlos en un punto cuando sabe que estan reunidos en otro, y aunque los vuelva á encontrar y batir, solo logra que se reúnan en otra parte en número aun mas considerable. El general en jefe manda á Constantinopla todos sus prisioneros, y la última semana supo de positivo que se habian mandado á los buques de guerra una porción de kurdos jóvenes para hacerlos marineros.

Poco se sabe de esta nacion, y aun nos queda mucho que examinar acerca de ella.

La escuadra turca estaba hace dos días en Lampsaca, en los Dardanelos, en donde se estaba componiendo una fragata. No he podido averiguar de positivo cual es su destino; pero todos los que pueden saber algo me aseguran que de ningun modo irá á Tunez. Algunos dicen que antes de su vuelta visitará las costas de la Albania, pero aun no es una cosa determinada. A pesar de todo, se cree que no perderá de vista á Tunez. Lo cierto es que se aguardan de un momento á otro una corbeta y un bergantin tunecinos, y se supone que vienen á solicitar la intervencion de la Puerta en favor de Sidi Mustafá, el dey actual, el que ha sido destronado por medio de una revolucion que estalló en Tunez. La corbeta y el bergantin estaban en Tenedos aguardando viento para pasar los Dardanelos, y en este momento hay un fuerte sudeste.

Continúa la actividad en el arsenal. Varios de los barcos que se han hecho últimamente á la mar han estado en él para cambiar sus mastiles; todos los buques estarán listos dentro de poco. Los siete navíos de línea que estan en el Bósforo no entrarán por ahora en arsenal.

El sultan se ha mudado al palacio de Beshiktash, á la orilla europea del Bósforo, que es su mansion de invierno. Mr. Boutenief, el embajador ruso, fue hace dos ó tres días á cumplimentarle por su mutacion, cuya oficiosidad no acostumbrada desagradó, segun dicen, al sultan. El ruso y sus secretarios estan de muy mal humor con el nombramiento de Mr. Urguhart, lo que se les figura que es una amenaza directa á la preponderancia rusa.

Las últimas cartas de Smirna dicen que se esperaba allí la escuadra inglesa. Sin duda es una equivocación, pues las cartas de Malta del 22 de octubre nada dicen de semejante cosa. Los únicos buques ingleses de guerra anclados en Smirna, eran el *Faworit* y el *Beason*: El capitán del primero estuvo aquí, no se sabe con qué objeto, y se volvió antes de ayer en un barco de vapor mercante. El *Phild* aun estaba en Odesa el 30 del último, y el capitán Dufpl habia ido en compañía de lord Durham á ver una revista á una ciudad en el interior del país. A su vuelta, el capitán Dufpl debe ir á Sebastopol, en donde desembarcará al coronel de Roos y al capitán Drenkivatter, dos oficiales comisionados para inspeccionar aquel puerto y arsenal, con arreglo á lo convenido cuando los oficiales rusos visitaron nuestros arsenales y astilleros en Inglaterra.

El jueves se presentaron al sultan los caballos que le ha regalado el rey de Inglaterra. Le ha gustado mucho este re-

galo, y dicen que ha mandado hacer una brillante caja de tabaco de valor de 250 duros para mandársela en cambio al rey de Inglaterra con un regalo adecuado para el embajador.

Tenemos cartas de Atenas hasta el 29 de noviembre por Smirna. El vapor *Levante* parece que hará un viaje cada quince días entre Grecia, Smirna y Constantinopla. El general Gordon había vuelto á Atenas sin haber logrado calmar el descontento que reinaba en la Grecia continental. Los habitantes tenían motivos para quejarse, y el general Gordon, reconociéndolo, envainó su espada, y ha sido reemplazado como gobernador de Grecia continental por el general Pisa. Los griegos aguardan con impaciencia la llegada del rey de Baviera que será á fines de diciembre. En mal estado encuentra el reino de su hijo.

Me han asegurado que la Puerta ha consultado con lord Ponsomby la conveniencia de atacar á Mehemet Aly, y si en caso de un revés la Inglaterra socorrería á la Puerta. Parece que S. E. no tenía instrucciones de su gobierno sobre este asunto, y que en consecuencia ha resfriado el ardor con que el sultan había emprendido este asunto. El gobierno inglés, al parecer, está ayudando las miras de la Rusia. Toda protección positiva ó respectiva que se da al bajá de Egipto es una cooperación á los planes de la Rusia, y nadie que tenga el menor conocimiento de los asuntos de esta parte del mundo dejará de conocerlo.

No hemos vuelto á saber nada de la escuadra rusa del Báltico que se suponía estar en el Mediterráneo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE DICIEMBRE.

**SEÑAL DE DIA**, el teniente coronel D. RAFAEL BURRUEZO.  
**PARADA**.—Cuarto regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería.—Primeros cazadores de la Guardia Real provincial.—Provincial de Santiago, y el cuarto batallón de la Guardia Nacional.—**TEATROS**.—El cuarto batallón de la Guardia Nacional, y escuadrón ligero de Madrid.—**PATRULLAS**.—Los antedichos regimientos y la Guardia Nacional.—**CAPITAN DE VISITA DE HOSPITALES Y DE ASISTENCIA AL REPARTO DE PROVISIONES Y UTENSILIOS**.—Provincial de Santiago.—**SUBALTERNO AL RECONOCIMIENTO DE CEBADA Y PAJA**.—Escuadrón ligero de Madrid.—**PATRULLA AL RIO**.—Cazadores de la Guardia Real provincial.—**BARUTELL**.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A LAS SEIS Y MEDIA de la noche:

LA MUDA DE PORTICI,

ópera seria en cinco actos del maestro francés Auber: actores, Sras. Fontana, M. Goco y Serano. Sres. Ronzi, Cristófani, Jordan, Galdon, Regini, Aguilón y coristas.

**NOTA**. Mañana martes se pondrá nuevamente en escena el drama original en 5 actos, titulado,

LA CONJURACION DE VENECIA AÑO 1319.

TEATRO DE LA CRUZ.

A LAS SEIS Y MEDIA de la noche:

Se ejecutará la función siguiente: se dará principio con la comedia nueva original en tres actos, escrita en diferentes metros, titulada: **ME VOY DE MADRID.**

A continuación tocará la orquesta varios himnos patrióticos; dando fin á la función con

¡UN LIBERAL!!

Drama en un acto. Actores en la comedia: Sras. B. Lamadrid, Días, y Baus. Sres. Luna, J. Lombía, G. Perez, Campos, y S. Díez. Id. en el drama: Sras. Díez y Baus. Sres. Lima, Pacheco, Lombía y Furnier.

TEATRO DE LA CALLE DE LA SARTEN.

Hoy lunes 21 de diciembre á las SEIS Y MEDIA de la noche, la compañía de los sitios ejecutará la acreditada comedia que tantos años ha estado prohibida en cinco actos, titulada:

FRAI LUCAS O EL MONGIO DESHECHO.

Concluida se bailará, y se dará fin con la divertida pieza en un acto **EL PADRINO POR FUERZA.**

El Español.

MADRID.

LUNES 21 DE DICIEMBRE.

Es empeño contraído por la imprenta periódica el de manifestar su opinion sobre todos los negocios que se someten por el gobierno al examen de los Estamentos. Por este medio se promueve una libre discusión sobre las materias mas importantes de política y administración, y cuando llega el caso de que se ventilen en las Cortes, está ya tan ilustrada la opinion, que difícilmente puede cometerse un desacierto. Esta es una, y acaso la mayor ventaja que produce la prensa, y por lo que conviene á gobernantes y gobernados que sea enteramente libre; pues de otra suerte mal podría considerarse como órgano verdadero de la opinion pública. Consiguientemente á estos principios, vamos hoy á dar nuestro humilde voto sobre la presentación que ha hecho el Sr. ministro de Gracia y Justicia en el Estamento de ilustres Próceres del proyecto de ley, en que se pide á las Cortes la debida autorización para que continúe el reglamento provisional para la administración de justicia en lo respectivo á la Real jurisdicción ordinaria. Del mérito intrínseco de este reglamento hablaremos mas de una vez.

Desde que se cambió la monarquía de absoluta en representativa, fue indispensable que todos los ramos de la administración pública se modelasen al tenor de las nuevas instituciones. El de justicia era en verdad el que reclamaba mas pronta reforma, ya por la mayor influencia que ejercen en todos los gobiernos los jueces y magistrados, ya porque el poder absoluto tenia su principal baluarte en los consejos, chancillerías y audien-

cias. Estos cuerpos, respetables por el carácter é ilustración de sus individuos, habían ido paulatinamente acrecentando sus facultades hasta invadir en todos los puntos del reino por medio de los corregidores y alcaldes mayores el dominio del poder administrativo y económico. Imposible hubiera sido gobernar constitucionalmente al país, subsistiendo los consejos, los acuerdos de las chancillerías y audiencias, los corregidores y alcaldes mayores con las atribuciones administrativas que tenían en el antiguo régimen, así como sería tambien imposible ver entronizado el despotismo con representación nacional, diputaciones provinciales y ayuntamientos libremente elegidos por el pueblo.

Cada forma de gobierno se apoya en distintas instituciones organizadas de diferente manera, y el legislador que quiera cambiar ó modificar la ley fundamental de un estado, ha de comenar por cambiar ó modificar las corporaciones y estatutos que la sirven de apoyo, pues de otra suerte corre gran riesgo de ver perecer su obra por falta de cimiento.

Del conocimiento de estas verdades tan obvias nació la supresion de los antiguos consejos, y la separación absoluta de la administración de justicia de la parte económica y gubernativa de los pueblos. Este es en nuestro concepto uno de los pasos mas avanzados que hemos dado hácia un sistema completo de libertad constitucional, pero toda reforma en grande trae de suyo un desarreglo momentáneo que dura el tiempo medio entre la supresion del abuso y el establecimiento de la reforma que se sustituye: para ocurrir á este inconveniente se trabajó con premura por una mano maestra el reglamento provisional publicado en 26 de setiembre de este año. Como el objeto á que se dedica abraza en su extensión puntos de legislación civil, criminal y de enjuiciamiento, y no chica parte reglamentaria y puramente de ordenanzas de tribunales, era indispensable para llenarlo legalmente haber aguardado á la discusión general de los códigos, á la aprobación de ambos Estamentos y á la sanción de S. M., lo cual equivaldría á tener en incierto por muchos años una parte muy sustancial de la administración de justicia.

Véanse aquí las razones que tuvo el ministerio durante la administración del Sr. Gaveli, para bosquejar el reglamento provisional que vio luego la luz pública, siendo ministro el Sr. García Herreros. Tomó el gobierno bajo su responsabilidad la publicación de esta ley, que no se había hecho con las solemnidades que prescribe el Estatu Real, y por eso es por lo que el actual señor secretario del despacho de Gracia y Justicia pide ahora á las Cortes un voto de indemnidad, presentando el reglamento, no para que se discuta artículo por artículo, sino para que teniendo á la vista los Estamentos, conozcan las poderosas razones que ha tenido el gobierno para publicarlo, y las ventajas que de su ejecución se han de seguir, entretanto que llegan á publicarse los nuevos códigos.

No es pues el reglamento provisional sino una regla interina á que deben atemperarse los jueces en defecto de otras disposiciones legales mas permanentes: bajo de este concepto se han acumulado algunas civiles con otras criminales y de enjuiciamiento, siendo así que cada cual de ellas debiera ser parte de distintos códigos, quedando únicamente como reglamentarias las que son relativas al régimen interior de los tribunales, y que puede alterarse ó modificar el gobierno sin acudir á las Cortes. Si los Estamentos entrasen en la discusión de los artículos del reglamento, y con mas ó menos alteraciones llegase á obtener su aprobación, vendría á adquirir un carácter de estabilidad que pugnaría con la amalgama de disposiciones civiles, criminales y de procedimientos, que solo puede tolerarse, por ser absolutamente indispensable, en un reglamento interino, pero nunca en una ley hecha en tiempos en que debe ejecutarse una reforma absoluta en toda la legislación.

Así pues nuestro dictámen es, que convencidos los Estamentos de que el reglamento provisional ha establecido saludables reformas en la administración de justicia, presten el voto que pide el ministerio, y para conciliar la justa y legítima obediencia del pueblo á las disposiciones del reglamento, ya para que las facultades que se tomó el gobierno en su publicación no sirvan de funesto precedente para otras invasiones mas temibles. De este modo se acostumbrarán los ministros á prestar el debido acatamiento á las Cortes, aprenderán prácticamente los pueblos cuales son los límites de cada uno de los poderes, se irán formando las costumbres políticas, y el sistema representativo se arraigará en los hábitos de la muchedumbre, en cuyo solo caso, ni los ataques del poder arbitrario, ni el empuje de las revoluciones, podrán desquiciar la monarquía constitucional de Isabel II.

El artículo 4.º del proyecto de ley adicional, á la que rige sobre organización de la Guardia Nacional presentado á las Cortes por el ministerio, nos ha sugerido algunas reflexiones que desearíamos se tuviesen presentes al tiempo de la discusión. "Las poblaciones, se dice, en que hubiese mas de un batallón de Guardia Nacional se dividirán en tantos cuarteles cuantos sean los batallones, y se subdividirán asimismo los cuarteles en tantos distritos, cuantas sean las compañías de un mismo batallón, por manera que todos los guardias de un mismo cuartel sirvan en un mismo batallón, y todos los del mismo distrito en la misma compañía."

Que para la regularidad y prontitud del servicio, y para la mas fácil reunion en casos de alarma, se establezca cierta división de distritos para los diversos cuerpos que componen la Guardia Nacional, puede tener sus ventajas; pero que la subdivisión se lleve al extremo que indica el proyecto, no solo carece de utilidad, sino que trae consigo graves inconvenientes. Adolecen generalmente nuestras leyes de cierta manía reglamentaria, cuyo fin habrá sido probablemente contener las demasías de las autoridades inferiores, que sin freno alguno por parte de la opinión, y con mil medios de sustraerse á las reclamaciones de los particulares, han necesitado hasta ahora límites muy marcados para no traspasar sus atribuciones. Pero en puntos que no tienen un objeto muy importante y universal, y que antes bien dependen de circunstancias locales á cada paso variables, mas vale dejar algo á su arbitrio, que ligar su acción á reglas importunas, en que el respeto á la ley llegue á destruir ó menguar sus buenos efectos.

Harto conocidas son las rivalidades que, aunque muy debilitadas, se conservan todavía entre distintos barrios ó parroquias de una misma población, que algunas veces han venido á las manos, dando que hacer á la autoridad. Todavía nuestros sinetes nos recuerdan los antiguos bandos del Barquillo y del Avapies, y las estrepitosas venganzas del Zurdillo; y aunque ya cesaron en Madrid aquellas ridículas ojerizas, no se hallan tan apagadas en otros pueblos que no puedan dar ocasion á graves disgustos, si se introduce un nuevo espíritu de cuerpo, en cuyo caso las mismas armas que confiara la patria á los ciudadanos para la defensa comun, pudieran emplearse para turbar la tranquilidad.

Es muy general en las poblaciones grandes, y aun en las que no lo son, el que ciertas clases viven en parajes determinados. No llega esto al extremo que en tiempos antiguos, en que ciertos oficios dieron á varias calles un nombre que ha llegado hasta nosotros; pero todavía vemos que el comercio prefiere naturalmente para su domicilio los puntos de mayor concurrencia, la clase de empleados los mas próximos á sus respectivas oficinas: hay calles formadas por palacios, y otras por casas de habitaciones reducidas: las personas acomodadas viven en el centro, las pobres en los extremos. De aquí se seguiría que unas compañías serian exclusivamente aristocráticas, al paso que en otras se reuniría lo menos lucido del pueblo; origen de mútuos celos y peligrosas envidias, al paso que la mezcla casual, ó acaso voluntaria de las clases, pudiera producir los mejores efectos; pues en toda reunion, aunque sea en un cuerpo de guardia, la franqueza militar no destruye los respetos que se deben los hombres entre sí, la buena educación y la prudencia triunfan siempre de la rusticidad, y las de clase inferior se honran y se complacen en contraer los hábitos y maneras de los hombres mas recomendables con quienes tienen que alternar.

Esto es lo que sucede en todas las sociedades, especialmente en aquellas en que la cínica demagogia no se mira como una virtud, y por mucho que quieran exagerarse los inconvenientes de una fusión semejante, nunca igualarán á los que resultarían de hallarse reunidos forzadamente dos individuos indispuestos entre sí por piques de vecindad, ó rivales por razon de ejercer el uno al lado del otro el mismo tráfico ó profesion. Por el contrario, el artesano ó comerciante procurará servir en una misma compañía con sus mas asiduos parroquianos, hácia quienes usará de toda especie de atenciones y deferencias, y el pobre jornalero se prestará por una recompensa que le convenga á suplir por los mas pudientes y ocupados aquellos servicios que permiten sustitución.

No es tan estremada nuestra opinion, que creamos que deba dejarse al arbitrio de cada Guardia Nacional la compañía á que debe pertenecer. Esto podría tambien ser causa de parcialidades, si las pasiones políticas llegasen á tal grado de efervescencia que tomasen divisas ostensibles. Pero tampoco hallamos inconveniente en que arregladas las compañías bajo una fuerza fija, pueda alguno aspirar, con anuencia de los gefes, á llenar una vacante en la compañía donde sirvan sus mayores amigos, ó mas próximos allegados, sin necesidad de que vivan en la misma manzana.

Con otras muchas razones pudiera confirmarse nuestro propósito, pero no haremos mas que tocarlas ligeramente. Consideraciones puede haber de prudencia, de conciliación, de delicadeza, que aconsejen trasladar á un individuo de una compañía á otra con ventaja del servicio, y es menester que la ley no ponga un obstáculo á esta medida de conveniencia. Lo menos sería la imposibilidad que el proyecto envuelve de formar las compañías de preferencia. Cualquiera base que se adoptara para las subdivisiones de distritos produciría una gran desigualdad en las fuerzas de las compañías, grande obstáculo para la justa distribución y orden del servicio. Las mudanzas de domicilio tan frecuentes en las grandes poblaciones producirían altas y bajas embarazosas, y variaciones continuas é inútiles en los estados.

Comparados estos inconvenientes, que aunque de diverso tamaño forman un cúmulo digno de atención, con la pequeña ventaja que puede resultar de una subdivisión llevada al extremo, nos convencen de que es menester abandonarla, no haciendo objeto de una ley general lo que las circunstancias particulares de cada localidad pueden hacer variar hasta lo infinito. Preciso es dejar algo al arbitrio de las autoridades, que de cerca pueden juzgar sobre la utilidad de la aplicación. Solo así puede lograrse que la ley produzca en cada punto los

mejores efectos de que es susceptible, solo así puede conservarse á la misma ley el prestigio de que debe vestirla, sin que su ejecución rigurosa y literal la haga odiosa, y sin que la falta de observancia, aunque dictada por motivos relevantes, disminuya de un solo punto su fuerza y autoridad.

Hemos recibido noticias directas del cuartel general de nuestro ejército, el que se hallaba en Logroño el 16. El día anterior había llegado á él el general Evans, y al siguiente salían éste, el general en jefe y el Sr. Ministro de la Guerra con dirección á Navarra.

Los dos ejércitos continuaban en las mismas posiciones. Se aseguraba que Eguía se había corrido con algunas fuerzas hacia Santa Cruz de Campezu.

Se trabaja con mucha actividad en nuestras líneas en el importante arreglo de la administración militar, con el fin de asegurar el servicio de subsistencias, de hospitales y de municiones, dirigido todo á preparar el buen éxito de la campaña de invierno que se prepara.

El día 17 se notificó á los religiosos de S. Francisco el Grande que dejaran desocupado el convento, incorporándose en los otros de su orden que no se hallan comprendidos en el Real decreto de reforma. Al practicar esta diligencia el señor gobernador civil, realizó otra no menos digna de fijar la pública atención. Con noticia que tuvo de que existía en dicho convento un fondo considerable destinado según dicen unos á la canonización de la venerable madre Agreda, y según otros á objetos no tan pacíficos, cuyo encargado con el título de procurador se halla preso en Logroño por sospechas de inteligencia con el caudillo de la facción, y de que debía haber en dicho convento un cierto lego que iba y venía á Logroño, mas á menudo de lo que le convenia; para evitar sospechas, tomó noticias de este religioso que con efecto existe: pidió la llave de la celda del preso en Logroño, y después de algunas pequeñas dificultades, se encontró por fin, pero no se registró, dejando esta diligencia para el día inmediato, quedando custodiando la celda y el convento una guardia de Nacionales, y un salvaguardia. Cuando se verifique el reconocimiento, si ofrece algo de particular, lo comunicaremos á nuestros lectores. Posteriormente nos han asegurado que se destina este edificio para los quintos de la provincia.

La Gaceta de Madrid de ayer contiene los tres artículos siguientes:

Continúan esparciéndose en esta capital y en las provincias las mismas falsedades tantas veces impugnadas en el periódico oficial. Vuelve á diseminarse la absurda noticia de que se entablan negociaciones con el Pretendiente, y que se piensa en transigir con él. Los propagadores de semejante desatino se proponen el objeto de destruir la condición indeclinable, á saber, *orden y confianza*, sin la cual es imposible al gobierno de S. M. terminar la guerra civil sin nuevos empréstitos ni contribuciones.

Estamos autorizados para oponer á esas voces, de cuyo origen é intencion nadie duda ya, la profesión de fe política del gobierno. Nada de intervención extranjera, nada de transacción, ni con el Pretendiente, ni con *nadie*, aun cuando pareciese necesaria por circunstancias casi imposibles de ocurrir, y que no está en el alcance humano prever; pues en ese caso, que es increíble que suceda, se libertaría el ministerio del oprobio y de la responsabilidad de tratar con el enemigo, dando su dimisión: recursos puramente nacionales para terminar la lid: ejecución del programa de 14 de setiembre: honradez, franqueza, actividad y energía en los elementos y en la marcha del ministerio: tales son los artículos de su religión política. Contra esta declaración, que hasta ahora no ha sido desmentida por ningún acto, ni lo será en lo sucesivo, nada pueden las habillitas interesadas de los que tiemblan al ver en las prudentes determinaciones de S. M. la Reina Gobernadora, en la lealtad y entusiasmo de los españoles, en la actitud firme y vigorosa del gobierno, y en la concordia de los poderes del Estado, la próxima ruina de los facciosos, la consolidación del trono legítimo y de las libertades públicas.

Las noticias del cuartel general del ejército del norte son sumamente satisfactorias. Reina la mayor armonía é identidad de sentimientos entre los excelentísimos Sres. el ministro de la Guerra y el general en jefe, así como entre todos los oficiales superiores. La disciplina, entusiasmo y decisión de las valientes tropas de Isabel II son admirables, y presagian el feliz éxito de la campaña venidera; porque el mismo espíritu que las anima, es el que inspira á la juventud española, pronta á volar á las banderas de nuestra adorada Reina, apenas se haya cumplido el tiempo necesario para su instrucción. Entonces veremos qué pueden las gavillas del oscurantismo y de la usurpación contra la energía é intrepidez de los soldados de Isabel y de la libertad, guiados por generales hábiles, fortalecidos con la buena disciplina militar, y enardecidos por los mas nobles y generosos sentimientos.

Una de las habillitas que se han propagado estos días es que la supuesta transacción con D. Carlos se refiere, no á los derechos que el usurpador afecta tener á la corona, sino á la suma que ha de dársele para que viva en país extranjero. Tan menguadas como esto son las esperanzas de los que esparcen las noticias de transacción, pues ya se contentan con dinero. Estamos autorizados á desmentir semejantes voces con esta sola palabra: *el Gobierno no hará ninguna transacción*. También es falsa la noticia de que haya llegado al cuartel general, ó se piense admitir en él un cofre del partido del Pretendiente.

#### ESTRAORDINARIO DE LONDRES Y PARIS.

Un correo extraordinario despachado de Paris 24 horas después del que noticiamos en nuestro número del sábado último, nos ha traído cartas y periódicos de aquella capital del 13, y de Londres del 11 del corriente.

Las noticias de Inglaterra ofrecen poco interés para nosotros: la principal consiste en la contienda entre O'Connell y Sir Francis Burdett, sobre la carta que este escribió contra el primero, y la que probablemente le costará perder la plaza de representante de Westminster que tanto tiempo ha desempeñado. También se entretienen de una gran suscripción abierta para socorrer al clero irlandés que se halla en un estado de miseria extraordinaria, de resultados de rehuarse los agricultores irlandeses á pagar el diezmo en provecho de los ministros de un culto que no es el suyo. Las noticias extranjeras ofrecen mas interés especialmente para los lectores españoles. El cambio del ministerio portugués ha sido en general mal recibido, y los diversos corresponsales de los periódicos ingleses en Lisboa dan detalles sobre este asunto, y anuncian su pronta caída.

El *Globo* del 11 explica la protesta de las letras giradas por el gobierno portugués, á cargo de la casa del Sr. Ramon y Carbonell, de Londres, diciendo que este había mandado su renuncia de agente financiero de Portugal. Los fondos de aquel país no habían sufrido alteración, aunque al pronto se temió que así sucediese, porque las letras fueron recojidas por otras personas. La venida de D. Sebastian á España, según el *Chronicle*, ha sido para traer la dispensa del papa para el casamiento de D. Carlos con la princesa de Beira. Los movimientos de esta princesa han tenido relación con este asunto, y se dice que ha logrado reunir fondos de alguna consideración. Parece en efecto que su actividad ha logrado hacer los preparativos que, según los periódicos ingleses, se están haciendo en Génova para auxiliar á D. Miguel y á D. Carlos, aunque nos inclinamos á creer que la escuadra que prepara el rey Carlos Alberto de Cerdeña, sea puesta solo contra Portugal. Vuélvese á hablar en Londres de hostilidades entre la Holanda y la Bélgica: los movimientos de los diplomáticos ingleses, y la suspensión repentina del viaje del príncipe de Orange á Italia, daban alguna probabilidad á estos rumores. En Austria había hecho mucha sensación el discurso del emperador de Rusia, y se comentaba con severidad en la capital de aquel imperio. Las noticias de Grecia son por ahora menos alarmantes, aunque no se niega la probabilidad de una revolución, en cuya preparación se supone interesada á la Rusia. El rey Othon acababa de formar un consejo de Estado en el cual habían entrado los gefes de los diferentes partidos en que está dividida la Grecia. Esperábase en Londres que la guerra de los Estados Unidos con Francia no pasara de hostilidades de papel, y que se restablecerá la unión entre estos dos estados.

La noticia que tan válida andaba entre nosotros hace poco, de haberse hecho un empréstito en Holanda en favor de D. Carlos, ha sido desmentida en Amsterdam por la misma casa con quien se suponía que estaba contratado.

El *Times* hace mérito de noticias de Puerto-Rico hasta el 26 de octubre, á cuya fecha se había querido alterar la tranquilidad de aquella isla, pero el general La Torre había logrado calmar el descontento.

A continuación damos extractos de los periódicos ingleses.

(Del *Times*.)

Explicación de las circunstancias relativas á las letras de Portugal que han sido protestadas.

Los tenedores de bonos portugueses se alarmaron esta mañana al saber que se habían protestado las letras giradas por el gobierno portugués contra su agente en esta. El total protestado sube á 600 libras esterlinas, giradas contra los Sres. Carbonell y compañía. Las 250 libras de esta suma eran por cuenta del banco de Lisboa, y las 350 restantes por la del gobierno, siendo todas las letras pagaderas á tres meses vistas. Ya hemos anunciado fueron protestadas por los Sres. Carbonell, pero la casa de Soarez y compañía aceptó por honor del banco las 250 libras, y el resto lo fue por el Sr. N. M. Rothchild. Los Sres. Carbonell y compañía hicieron por decontado renuncia de su agencia; pero como las remesas que hacia el gobierno portugués están aun dirigidas á su nombre, es probable que este último no haya sabido todavía la renuncia. Arreglado el asunto de este modo, tiene al parecer muy poca importancia; pero acaso los Sres. Carbonell y compañía hubieran hecho mejor en aceptar las letras, porque aunque no tuvieran fondos en su poder, hubieran podido verificar el pago con las remesas que recibirían necesariamente antes de vencer el plazo, y la transacción se hubiera terminado de un modo regular por una nueva agencia que se hubiera podido nombrar. Se dirá que este asunto depende de la opinión que se tenga del gobierno portugués. Unos dan de su crédito y buena fé, y otros lo juzgan mas favorablemente.

La desconfianza viene principalmente del parecer que, según dicen, ha manifestado el señor Campos, nuevo ministro de Hacienda, sobre los empréstitos extranjeros antes de su elevación; pues se quiere hacer valer la absurda opinión de que trataba nada menos, que de anularlos todos á la primera ocasión favorable.

Con razón se dice que son muy diferentes las proposiciones de un hombre separado del poder de las que tiene cuando es miembro del gabinete. Por otra parte, el señor Campos ha dado muestra de su buena fé, no solo por sus remesas para pagar los próximos dividendos, sino tambien por la gran suma remitida en barras de oro, á lo que no estaba obligado, habiéndose siempre manifestado dispuesto á cumplir fielmente las obligaciones públicas. Pensamos que el temor manifestado sobre esto por algunas personas es enteramente infundado.

(Del mismo.)

Tenemos noticias de Puerto-Rico que alcanzan hasta

el 21 de octubre. Había habido disturbios demasiado serios en San Juan. Tan pronto como se supo que se había publicado la Constitución en España, se declararon parte de las tropas. El oficial que permitió á las tropas manifestarse fue arrestado, pero las tropas se alborotaron y pidieron su libertad. Poco después este oficial fue embarcado para España; tan pronto como se supo esto la tropa se alborotó y amenazó destruir la ciudad. El general La Torre había logrado evitar el que las cosas llegasen al estremo, pero se dudaba que dejase de correr sangre. La guarnición consiste en 3000 hombres.

(Del *Morning Herald*.)

Hemos recibido papeles y correspondencia de Holanda. Las noticias que traen no son muy pacíficas. Parece que el gobierno, influido por la nueva faz que han tomado las cosas, está poniéndose en estado de defensa para en caso que estalle otra vez la guerra. El príncipe de Orange ha emprendido su viaje para hallarse presente á las nuevas conferencias que se supone debe haber bien pronto. El *Diario de Franchfort* dice que por cartas de Saxe-Cobourg, se sabía que el 25 habían sido formados por el conde de Laoradio los contratos de matrimonio del príncipe Fernando y María de Portugal; y que tan pronto como se arreglen algunos puntos de menor cuantía, se hará la recepción formal y solemne por parte del príncipe. Este con la herencia de su madre es uno de los magnates mas ricos de la Hungría.

Los periódicos franceses del 13 llenan principalmente sus columnas con las noticias recibidas de Madrid por correo extraordinario, y que alcanzan al 5 del corriente. Las opiniones mas encontradas se ocupan con igual interés de nuestros asuntos, é insertan con extensión la sesión de los Estamentos en que el gobierno presentó la exposición del general Córdoba.

Mucha importancia se ha dado en Paris á la reyerta ocurrida en Zamora entre parte del vecindario y algunos soldados de la division auxiliar portuguesa. Por fortuna que este negocio felizmente terminado no volverá, esperamos, á comprometer el sosiego público.

El *Diario de los Debates* disimula mal el disgusto con que ha recibido la medida adoptada por nuestro gobierno para la libre circulación de los periódicos ingleses, y sin duda comete una palpable equivocación, suponiendo que la Francia encontrará menos disposición por nuestra parte á la extensión de igual franquicia en el porte y circulación de los periódicos de aquel país, si como en el caso del convenio celebrado con la Inglaterra, los periódicos españoles disfrutaban en Francia misma excepción.

Sin duda el haberse resuelto de antemano este negocio á beneficio del recíproco cambio de los productos de la prensa inglesa y española, no debe atribuirse mas que á la solicitud con que los agentes de aquella potencia han considerado un arreglo tan útil y tan honorífico para los dos pueblos.

Habiéndose recibido en Paris noticias de Argel del 29 de noviembre. La expedición de Mascara seguía ejecutándose con vigor. El primogénito de Luis Felipe se hallaba en medio de las filas expedicionarias.

La importante noticia que á continuación insertamos, y que nos comunica un corresponsal bien informado, abre la puerta á otras revelaciones de que no tardaremos á ser partícipes.

PARIS 13 de diciembre.

Lord Durham, sabemos fue acogido por el sultan con las mayores pruebas de aprecio y de distinción, dirijió todos sus esfuerzos diplomáticos á persuadir á Mahamud que consintiese en la rescisión del célebre tratado últimamente arrancado por la Rusia á la debilidad y al miedo de la Puerta, y que tantos celos está causando á las potencias occidentales.

Apurado por el ilustre y hábil negociador, el sultan se esplicó por último en los términos siguientes: «Yo no me fio de las gestiones de vuestros ministros, que hoy son Wighs y mañana Torys, y siempre opuestos en intereses y en miras. Que el rey Guillermo se dirija á mí directamente sobre el asunto de que me habláis, y yo daré á sus palabras toda la confianza que se merecen.» Poco tiempo después de la llegada á Inglaterra del secretario de embajada, portador del resultado de esta conferencia, Mr. Hudson, page de la Reina (el mismo que en otra ocasion importante fue enviado á Roma para conferenciar con Sir Roberto Peel) se puso en camino para Constantinopla, donde inmediatamente obtuvo una entrevista con el sultan.

Aunque todavía se ignoran los pormenores de ella, los iniciados en los secretos diplomáticos afirman que el rey Guillermo ha aprobado todo lo hecho por lord Durham, de cuya firmeza y habilidad se espera sabrá rescatar á la Turquía del inminente peligro en que la ha puesto la ambición de la Rusia.

Era día feriado en Paris, y por consiguiente no había bolsa.

EL DISCURSO DE VARSOVIA. — La siguiente es la traducción literal del discurso de Varsovia, conforme se ha circulado por San Petersburgo. Apenas se había movido el orador para principiar á hablar, y pronunciado la palabra «Señor, aguardad...» dijo el emperador: «ya sé lo que vais á decir; es mejor que me oigais;» el orador hizo una cortésia. «No me hagais cortesías, lo mismo hicisteis en 1829, y desechásteis y despreciásteis de un modo vergonzoso los beneficios de Alejandro, que por causa vuestra sacrificó las riquezas de su propio país. Habiéis ciertamente conservado una página muy honrosa en la historia. Vosotros mismos (1) y solo para vosotros levantásteis esa ciudadela: cuidado con lo que hacéis. A la menor conmoción Varsovia cesará de existir, y no será ciertamente quien la vuelva á levantar una segunda vez. No confiéis en los alemanes (2), ni en los franceses. Pondré vuestra esperanza en mi misericordia. Honrad las leyes, amad á vuestro monarca; este es el único medio que tenéis de prosperar, y tratad de dar á vuestros hijos una educación diversa de la que habeis recibido vosotros.»

(1) Un empréstito forzado en Polonia produjo el dinero necesario para construir la ciudadela.

(2) *Neemtsee*, que se suele usar tambien para significar todos los extranjeros.

NOTICIAS DEL TEATRO DE LA GUERRA.

(De los periódicos de la Frontera.)

12 de diciembre.

Sabemos que el bloqueo de San Sebastian ha sido levantado, y que los carlistas han trasportado su artillería á Oñate. Se asegura que su retirada es causada por la aproximación de dos columnas de la Reina, que deben dirigirse inmediatamente á Irun.

El lugar de San Martin, próximo á San Sebastian, cuyas casas servian de abrigo á los carlistas, ha sido en parte destruido por la pequeña guarnición de la plaza.

Diez y ocho carlistas se salieron en dos lanchas de Pasajes el día 6, se apoderaron á corta distancia de esta villa de una falúa con nueve pasajeros que se dirigian á San Sebastian, la cual iba cargada de comestibles y wandada por Chomin, cuñado de Jáuregui, á quien han tratado con tanto rigor que aseguran que ha muerto.

Los carlistas en número de 180 ocupaban la línea de Arroniz hasta Estella, y desde esta á Maneru; diez batallones de Guipúzcoa, Castilla y Alava, estaban en escaloines desde Lecumberri hasta San Sebastian.

El sitio de esta ciudad ha sido levantado el día 9. Gomez ha sido llamado por el general Eguia, y se ha puesto en marcha para ir á unirsele con tres batallones. Sagastibelza permanece en los alrededores de la plaza. El cuartel general de Eguia está en Arnoniz.

Del 15 dicho.

Se dice que Guergué llegó el 9 á Estella, y que de órden de su ministro de la guerra ha sido arrestado: se le va á formar consejo de guerra.

Chomin, cuñado del Pastor, no ha muerto como equivocadamente se ha dicho; está preso en Hernani con sus compañeros, apresados por los carlistas entre el puerto de Pasajes y San Sebastian.

Don Carlos estaba el 10 por la tarde en Oñate con su corte, ministros, guardias de Corps y guías.

Se restablece en San Sebastian el puente que se habia incendiado.

Nos escriben desde las orillas del Bidasoa con fecha del 13: hoy se ha oido, segun costumbre, el fuego de fusilería. Por la mañana lo empezaron los carlistas, y fueron contestados por los liberales. Algunas balas muertas han caido en nuestro territorio; pero como parecian separadas de direccion, no ha hecho fuego el cañon de Behobia.

Hemos anunciado una próxima evolucion entre los dos partidos: las diferentes posiciones ocupadas por ambos, y sobre todo los últimos movimientos de las tropas que sitiaban á San Sebastian, y las de Guergué, que no han descansado un instante, bastarian para probar el fundamento de nuestras congeturas.

El ejército carlista, que se habia concentrado en las cercanías de Estella, ha hecho un movimiento repentino. En la mañana del 9 abandonó todos los puntos que ocupaba para avanzar y situarse del modo siguiente.

El general Iturralde se dirigió con 12 batallones de infantería de Navarra, Alava y Vizcaya, 600 caballos y cuatro piezas de artillería volante sobre los Arcos, Sansol y Torralba, para observar las columnas que hubieran podido llegar de Logroño, ocupando las dos únicas direcciones que hay para salir.

La primera sobre Viana, y por consiguiente en el mismo pueblo de los Arcos; la segunda sobre Mendavia, á la orilla izquierda del Ebro.

Ocupando ambas posiciones, y corriéndose Iturralde ocho leguas á su derecha, puede observar las columnas que salgan de Vitoria, ó por el camino real de Vergara ó de Tolosa, ó por el de Salvatierra y la Borunda.

El general en jefe Eguia se puso en camino el mismo día 9 con nueve batallones de Castilla, Alava y Guipúzcoa para apoderarse de los caminos reales de Tolosa y de Salvatierra, que á derecha é izquierda terminan en Vitoria. Eguia puede en caso de necesidad operar por la izquierda y unirse igualmente con Iturralde.

El brigadier D. José García ocupaba el 8 los lugares de Morentin y Alberin, á una legua de Estella, con el 3.º y 8.º batallon de Navarra y 40 caballos; custodiaba la ciudad de Estella y los pueblos vecinos donde estaban los prisioneros.

Vitoria y Logroño estaban ocupadas el 8 por tres columnas de infantería del ejército de la Reina, compuestas de 14,000 hombres y 600 caballos, con artillería volante: estas tres columnas, cualesquiera que fuesen sus movimientos, debian obrar de acuerdo.

La division del brigadier Ocaña estaba el 8 en Lerin: se componia de 2500 infantes y 300 caballos.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

SAN SEBASTIAN 10 de diciembre.

Después del bombardeo del domingo por la noche, estamos en perfecta calma á consecuencia de la suspension de armas pedida por el consul francés: dos vapores de esta nacion han hecho un servicio interesante conduciendo efectos y gente desde esta plaza: el general Harispe ha oficiado á las autoridades de esta ciudad ofreciéndoles cuanta proteccion pueda, de modo que en el proceder que ha tenido la Francia en el Bidasoa y en esta ciudad, ha manifestado sus sentimientos de un modo ostensible é inequívoco.

Acaba de llegar en este momento el vapor ISABEL II de Santander, con artilleros y pertrechos de guerra: mañana se esperan el *Oheniz* y el *Mazepa* con alguna fuerza. Corre por muy cierto que los facciosos han retirado ya su artillería.

(De otro correspondal.)

SAN SEBASTIAN 10 de diciembre.

Aunque con la pérdida de San Bartolomé el día 5 del actual estabamos prevenidos, nadie se figuraba que el enemigo podia atacar de noche las casas de esta desgraciada ciudad. El espanto y la consternacion de las familias á media noche al ver los horrores que causaban las bombas de

siete arrobas que cada siete á ocho minutos caian sobre la ciudad, era capaz de partir el corazon mas fiero. Las mugeres en camisa, los niños chillando y los ancianos traspasados de dolor, presentaban el espectáculo mas triste. Todos los jóvenes corrian á las armas llenos de cólera y deseando vengar tantos horrores. ¡Desgraciada San Sebastian! Todo esto lo debemos á la imprevisión, y estos son los efectos de tener á hombres poco á propósito á la cabeza de las provincias. El resultado de la terrible noche del 6 será la ruina de centenares de familias que sin tener medios se han refugiado en el vecino reino sin pensar mas que en la salvación de sus vidas. El destrozo causado por las bombas es de seis casas estropeadas completamente y la muerte del capitán Arder, de Burdeos, así como la de una muger anciana que se hallaba durmiendo. Los vapores franceses han hecho un servicio que nunca se les podrá pagar conduciendo gratis todas las familias á Escocia, mientras que nuestra peregrina policía exige 40 rs. de vn. por el pasaporte á cada uno de los infelices que huian de los estragos del sitio. Esperamos por momentos que el enemigo seguirá con su sistema de destruir nuestra hermosa y benemérita ciudad, á pesar de que nos dicen que Francia se ha retirado ya la artillería. No sabemos lo que hace nuestro ejército, y no podemos creer que consista en la destruccion de esta poblacion que tantos sacrificios ha hecho por la causa que defendemos. Desde antes de ayer está construyendo el enemigo varias obras en las cercanías, y aunque nada tememos ya, porque las familias estan en salvo, no puede sernos indiferente la ruina de nuestras casas.

En la esposicion que manda hoy este ayuntamiento, junto con el diario de las circunstancias de esta plaza, al Excmo. Sr. ministro de lo Interior, llama la atencion el siguiente párrafo que corrobora lo dicho antes, y no dejará á todos, como ha sucedido con este vecindario.

«Este ayuntamiento no puede pasar en silencio la estrañeza que universalmente ha causado al que el subdelegado de policía de esta provincia haya exigido 40 rs. vn. por cada pasaporte de las familias, la mayor parte menesterosas, que por no ser útiles á la defensa de la plaza y asustadas del bombardeo del 6 por la noche, determinaron salir desprovistos para Francia, y ruega á V. E. tenga á bien hacer sobre esto las prevenciones que juzgue oportunas.»

Tambien ha manifestado en ella el ayuntamiento la estrañeza que le ha causado la salida de algunos miembros de la diputacion de la provincia; que han abandonado la plaza en sus momentos mas críticos.

CORUÑA 12 de diciembre.

Hace tres días llegó á esta un vapor ingles con 120 fusiles, y una fragata de guerra del mismo pabellon. La oficialidad se manifiesta siempre á la altura de oficio, y en particular por nuestra justa causa, y en ello no hace, segun dice, mas que seguir las inscripciones de su gobierno. En poco mas de quince días han desembarcado en este puerto 250 fusiles de aquella gran nacion. Esto es manifestar con hechos su amistad y firme adhesión por nuestra causa.

Latre no ha dado todavía señales de vida, á pesar de los vivos deseos que ha manifestado de mejorar la situacion del pais. No podrá haberse responsable de que esto continúe, mientras no se coloque á su lado funcionarios de ilustracion, firmeza y patriotismo que le auxiliien en la obra que está encargado de ejecutar. En este ilustrado pueblo y todo el reino de Galicia tienen derecho á esperar que el gobierno desatenderá las indicaciones que deben habersele hecho por diferentes conductos.

La mayor parte de la seccion de Guardia Nacional de caballería de esta ciudad continúa prestando señalados servicios en la persecucion de las facciones. Justo es tributar á sus valientes individuos los elogios á que se hayan hecho acreedores.

LÉRIDA 17 de diciembre.

Ayer no recibimos noticias de sea corte, porque el correo se detuvo antes de llegar á Zaragoza, temiendo ser interceptado por una partida de rebeldes que divagaba por las inmediaciones de Catalunya.

En esta ciudad continúan presentándose facciosos en gran número, de resultas del bando publicado por Mina. La voz de indulto ha circulado por las filas enemigas cuando menos se creía que podia concederse, y así es, que sorprendidos los que habian sido seducidos, dejan muy gustosos una vida en que nada gozan, y se presentan con la sincera intencion de no dejarse engañar segunda vez.

Vemos con placer que la faccion catalana se va aniquilando desde que le falta el apoyo y prestigio de los navarros. Algunas partidas no obstante recorren el pais devastándole; pero sufren rigorosa persecucion y esperamos su pronto esterminio. Segun las últimas noticias se combinaba un golpe fuerte contra la gavilla del Ros de Eroles, por el coronel Aspáez y el comandante Capell. Aunque ha mejorado mucho el estado de la provincia, nos hallamos sin embargo en esta capital, hace ya mucho tiempo, sin comunicaciones de los partidos de Urgel, Valle de Aran y Solsona; y las que se reciben del de Talara son con mucho atraso, por la continua interceptacion y detencion de los correos.

Una partida de Nacionales de esta ciudad, que salió ayer, ha traído hoy preso un cabecilla llamado D. Francisco Ricart, al que se le han ocupado las armas y un despacho de comandante general.

La guarnicion de esta ciudad, que consiste en un batallon de la legion extranjera, y que debia ser relevada por el regimiento de Córdoba 10 de línea, ha recibido órden para permanecer aquí hasta la primavera. Los oficiales estan aprendiendo con mucho afán el idioma castellano, porque creen que en sabiéndolo podrán pasar á la Guardia Real, cuerpo que les gusta mucho.

JUNTA DE AUTORIDADES.

Ayer tuvieron junta las autoridades de esta capital á consecuencia de citacion hecha por el capitán general, segun se nos asegura; y entre otras cosas acordaron mani-

festar al gobierno, única autoridad superior, que se habian tomado todas cuantas providencias se habian juzgado oportunas; y que si el resultado de estas les convenciese que no bastaban á atajar los males y desórdenes últimamente acaecidos, propondrían otras segun lo requiriesen las circunstancias sin que hubiera sido menester *agena escitacion*. Si esto es así, coincidimos con las ideas de la junta de autoridades, porque es á las civiles á quienes esencialmente concierne velar por la tranquilidad y seguridad del ciudadano, así como á las militares el prestar á esta el auxilio de su fuerza siempre que lo exijan y sea necesario; pero nunca el tomar la iniciativa dictando providencias trascendentales, y de utilidad cuestionable con respecto á los ciudadanos, que en ningun gobierno representativo han reconocido otro conducto legal que el de la inmediata autoridad civil, salvo en algunos casos en que por muy extraordinarias circunstancias ha solido suspenderse este imprescriptible derecho por la representacion nacional.

SENTENCIA.

Dada por el tribunal de los pares de Francia en la audiencia del 8 de diciembre contra los procesados de abril.

Se abrió á las tres de la tarde.

Mr. Canchy procedió al llamamiento nominal.

El Sr. Presidente leyó la sentencia del tribunal, relativa á la categoria de Lunneville y Epinal, concebida en estos términos:

«El tribunal absuelve á Farolet de la acusacion intentada contra él; y condena á Jacobo, Leonardo Clemente y Tomas, á ser deportados; á Geslin Bernard á veinte años de detencion; á Adolfo Stiller y Nicolas, Juan y Luis Tricotel á 10 años de la misma pena cada uno; á Amadeo Luis Carlos de Regnier, á Emilio Agustín Caille, y José Mathieu, á cinco años de la misma cada uno.

El tribunal manda, con arreglo al artículo 47 del código penal, que así que espire el término de su condena, todos los condenados á detencion, que acaban de ser nombrados, esten durante su vida bajo la vijilancia de la alta policia.

Condona el tribunal á Maria Dionisio Lapotaire, y á Domingo Henrique Eduardo Bechet, á tres años de prision cada uno; y manda que esten durante 5 años despues de concluir su condena, bajo la vijilancia de la alta policia.

El tribunal condena á todos los que van nombrados al pago *in solidum* de las costas; de las cuales se hará liquidacion legal, tanto en la parte correspondiente á los condenados, como á la que el estado debe pagar; y manda que la presente sentencia sea ejecutada por diligencia del procurador general del Rey, se imprima, publique y fije en donde quiera que sea necesario; y que se lea y notifique á los acusados por el notario del tribunal.»

La sesion se levantó á las tres y media.

El jueves á las 12 habrá audiencia pública para el juicio de la segunda categoria, de las tres establecidas por la última providencia de separacion.

ROBO EN UNA IGLESIA. Nos han asegurado que en

el día de antes de ayer, como á las siete y media de la noche, tuvo noticia el presidente del ayuntamiento de Alcorcon, alcalde primero D. Juan Gomez, por parte verbal que le dió el cura de la parroquia con referencia al que le habia dado el sacristan de que la iglesia parroquial de dicha villa habia sido robada, con efecto se constituyó en ella con el escribano y un cerrajero para practicar el reconocimiento de las puertas, con objeto de inquirir si habian sido abiertas con violencia, y de él resultó que debian haberlo sido con llaves naturales ó ganzuas, por no aparecer señal alguna que indicase haber habido fuerza; y á consecuencia del reconocimiento del templo, se halló en el escalon de una varandilla, una lima grande de hierro, y junto á ella la señal de haber tenido encendida una vela. Los efectos robados son los que espresa la lista que á continuacion se pone. Se está instruyendo el oportuno sumario, sin que en los tres días que han transcurrido se haya podido averiguar nada con relacion á este criminal hecho.

Lista de las halajas robadas.

- Una custodia de media vara de alto, el pie redondo, y su diámetro de una cuarta; el viril con sus cristales circumbalado, de rayos y de espacio algo mas de una cuarta, adornado con piedrecitas verdes y azules. Toda la custodia de plata sobre dorada con labores de hechura antigua.
- Una cruz de manga parroquial de plata labrada con labores antiguas, como de media vara de largo, y de tres remates le faltan dos.
- Una cruz de sagrario de plata lisa, como de media vara, con su pie tambien de plata redondo, y media cuarta de diámetro.
- Una corona de la Purísima; tambien de plata.

La lotería va á ser suprimida definitivamente en Francia: este será uno de los mayores beneficios que pueden dispensar las cámaras al pais. El domingo pasado se cerraron dos administraciones de Aviñon, y en lo sucesivo no se volverá á jugar en ellas. Esta medida se ha adoptado con anticipacion en algunos departamentos para arreglar toda la contabilidad antes del 1.º de enero próximo.

Las noticias recibidas últimamente de Maranham (Brasil) no dicen mas de particular de lo que ya sabemos sobre el estado de los negocios en Para. Habia, sin embargo, grandes temores de que la insurreccion no se limitara solo á esta ciudad y sus cercanías. Damos el siguiente extracto de una carta sobre este punto: «Nuestra provincia está tranquila; pero un pueblo á orillas de Maranham ha sido, segun dicen, atacado por los indios, y de aquí salieron esta mañana 100 soldados para oponerse á ellos. De las medidas que toma al presente el gobierno brasileño contra los insurgentes dueños de Para, puede colegirse cuál será su fuerza, y con qué proteccion pueden contar las provincias que gobierna. Ahora es el tiempo de desmentir á los que le tachan de Perezoso. Se piensa generalmente que pasarán ocho ó diez meses antes que el gobierno recoja las fuerzas bastantes, esto es, de tres á cuatro mil hombres, y entretanto Francia, Inglaterra ó los Estados-Unidos, hallarán ocasion para poder obrar á su favor.»

Hay en Inglaterra la costumbre de poner en los prados de vacas unos postes provisionales para que puedan las vacas armarse á ellos y rascarse en el verano. Aludiendo á esta costumbre, el *Liverpool Mercury* dice que sucede con el populacho, y aun con los hombres de pocas luces que no se tienen por populacho, respecto á las nuevas instituciones ó á nuevos establecimientos, lo que á las vacas respecto á aquellos postes. Se alarman y recelan mucho al principio cuando los ven, se alejan de ellos primero, van luego acercándose poco á poco hasta que tomando resolucion se llegan del todo y convencidos al fin de la utilidad que pueden sacar de que estén allí, los emplean con gran gusto en uso y provecho suyo.

DIARIO DE LAS OCURRENCIAS DE LA PLAZA DE SAN SEBASTIAN DESDE EL 24 DE NOVIEMBRE ULTIMO.

*Dia 24 de noviembre.*

Al amanecer de este día los rebeldes han atacado con artillería gruesa la casa fuerte de Arambarri, situada en el alto de San Bartolomé. Su guarnición, compuesta de 40 hombres del provincial de Oviedo y algunos chapelgorris, conservó con valor el fuerte durante cuatro horas; mas viéndose con el edificio desmoronado, ha tenido que abandonar, quedando muertos el comandante del puesto capitán D. Pedro Argote, y el oficial que mandaba la fuerza y algunos soldados. La pérdida total de muertos, heridos y prisioneros ha sido de 25 hombres. El ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria, ha acordado oficiar al señor gobernador de la plaza proponiendo la instalación de una junta de defensa y seguridad de la misma, en la que todas las autoridades tengan sus representantes.

*Dia 25 y 26.*

El ayuntamiento vuelve á ocuparse de los acontecimientos del día: decreta hacer dos exposiciones al Excmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones. La primera fecha del 25, reducida á dar parte á S. E. de la pérdida del fuerte de Arambarri. La segunda del 26, sobre los trabajos que hacia el enemigo á la vista de la plaza en distintos puntos, é indicando la medida que contempla el ayuntamiento eficaz para mantener espeditas las comunicaciones marítimas, y despejadas las inmediaciones de la plaza. Con objeto de la mejor y mas pronta dirección de los pliegos, solicita del señor agente consular de Francia y del señor comandante de las fuerzas navales de la misma nación estacionadas en Pasages, faciliten uno de los vapores que salga para Santander, y accedan con la mas franca decision. Al propio tiempo el ayuntamiento eleva por la misma vía al conocimiento del Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra copias de las exposiciones al general en jefe, duplicando, todo por la de Bayona.

El 26 por la mañana llama el ayuntamiento á las armas á todos los comprendidos en la edad de 18 á 50 años que no formaban parte del batallón de la Guardia Nacional, y á los que siendo de otra edad quieran presentarse voluntariamente. Invita al señor corregidor y á la Real junta de comercio á conferenciar sobre los puntos que habia tratado ya, y resolver en sesión. Esta sesión tiene lugar á las seis de la noche, y en ella se da cuenta ademas de un oficio del señor gobernador de la plaza, incluyendo la lista de muchos refugiados y algunos del pueblo que ofrecen sus personas para formar una compañía de artillería.

*Dia 27.*

El señor gobernador con fecha del 26 contesta que la idea de establecer una junta de defensa y seguridad simpatiza con sus deseos y sentimientos, y en su vista el ayuntamiento nombra por su representante al señor regidor don José María Izquierdo, la diputación á su vocal subdelegado de policía D. Ramon Lizarraburu, y la Real junta de comercio á D. José María de Eceiza. Los señores corregidor D. José Saturnino Sosaaga, y alcalde D. Alejandro de Burgué, son convocados en atención á sus destinos.

El ayuntamiento se ocupa durante el día en las nóminas de los que se presentan al llamamiento para tomar las armas.

*Dia 28.*

Oficia el ayuntamiento al señor gobernador pidiendo 300 fusiles para los nuevamente alistados, incluidos los artilleros. En el número total están comprendidos casi todos los refugiados y las personas mas respetables de esta vecindad, propietarios y comerciantes mayores de 50 años.

Por la noche trata el ayuntamiento de la organización de la compañía de artillería, de acuerdo con el celoso patriota D. Joaquin de Aldecoa, comandante de artillería, y nombrado de jefe de la artillería.

*Dia 30.*

El ayuntamiento convoca para las diez del 1.º de diciembre á los que deben ser agregados al batallón de Nacionales; y para igual hora del día 2 á los de mayor edad, dejando esta compañía al mando del señor corregidor.

Después de consultados los votos á los que se han ofrecido para formar la compañía de artillería, pasa el ayuntamiento al señor gobernador civil interino la propuesta de oficiales.

*Dia 1.º de diciembre.*

El señor gobernador pone á disposición del ayuntamiento las armas necesarias para los que deben ser agregados al batallón de Nacionales, lo que tiene lugar el mismo día, y se toman otras disposiciones.

*Dia 2.*

Reunidos los mayores de 50 años, el ayuntamiento les da á reconocer el jefe, y queda este en acudir al señor gobernador para recibir las órdenes. Posteriormente se les entrega el armamento.

*Dia 3.*

Los enemigos continúan sus trabajos en distintos puntos, sin que ocurra otra novedad que la resolución de la junta de defensa de demoler algunas casas del barrio estramural de San Martin para desembarazar el juego de la artillería y proteger la retirada de la guarnición de San Bartolomé.

El ayuntamiento en vista de las obras del enemigo y otras noticias, hace nueva exposición al Sr. general en jefe pidiendo auxilios, no para defender la plaza que es inespugnable, aun para toda la facción, y sí para evitar nuevos acontecimientos que la den mas valor en la opinion comun de los pueblos del país, y para conservar las comunicaciones marítimas, cuya seguridad veía el ayuntamiento amenazada.

*Dia 5.*

El enemigo ataca con artillería gruesa el convento de

San Bartolomé, único punto avanzado fuera de la plaza por aquella parte, y la guarnición se retira sin mas pérdida que la de un hombre. La autoridad militar ordena la quema del puente de Sta. Catalina, cuyo coste asciende á un millón de reales y se verifica en parte.

La Guardia Nacional alterna desde hoy con la tropa cubriendo los baluartes de San Felipe y Santiago, el principal, la puerta de tierra, y la del mar con su avanzada, reforzando de noche con mas gente estos puestos. El resto de la compañía de cazadores de la Guardia Nacional que no está en campaña con la division del general Espartero, se acuartela y reúne, hace todas las noches el servicio de retén, y recorre el circo de la muralla menos fuerte de la Zurriola á la parte oriental de la plaza.

El ayuntamiento da cuenta al Sr. general en jefe de las novedades ocurridas, y ademas diputa á su cuartel general al Sr. regidor D. Pablo Collado, capitán de la Guardia Nacional.

*Dia 6.*

Sin perjuicio de las medidas tomadas, el ayuntamiento eleva al Excmo. Sr. ministro de la Guerra una exposición, manifestando francamente sus sentimientos, y sin ocultar nada de lo que contempla conducente al honor de las armas nacionales, hace presente lo importante que es, que los enemigos no aumenten su funesta influencia, haciendo creer á los pueblos, desgraciadamente mal inclinados, que tienen sitiada la única plaza fuerte de las tres provincias vascongadas, y estan próximos á entrar en ella. Respecto á los habitantes se expresa en estos términos: «el principal y primer objeto se reduce á suplicar á V. E. tenga la bondad de asegurar á S. M. que este vecindario sostendrá la denodada resolución que tomó al primer grito impío de los rebeldes en octubre de 1833, de sacrificarse para mantener el trono legitimo y la santa causa que defendemos. Los rebeldes nos circundan, pero no nos arredran: la vista de sus batallones ha aumentado nuestra energía y afirmado nuestra resolución: armados y unidos para honor nuestro á la corta guarnición de la plaza, cuyo valor y decision son conocidos, mantendremos sobre estos muros el pendon de ISABEL II, redoblando nuestros sacrificios en proporcion de las dificultades que se nos susciten.»

Apenas se concluyó de redactar esta exposición, el ayuntamiento recibe un oficio del jefe rebelde Joaquin Montenegro, despachado á las nueve de la mañana desde el punto de San Bartolomé, y entregado al parlamentario que salió de la plaza por llamamiento de los facciosos (1).

El ayuntamiento, despreciando altamente esta intimación, no ha dado contestación alguna, y la ha puesto en conocimiento del Excmo. Sr. ministro de la Guerra, asegurándole de la inalterable fidelidad de estos habitantes y refugiados, por la buena causa.

El resto del día han trabajado activamente en el campo enemigo gran número de operarios, y las autoridades de la plaza han dado á conocer á los habitantes la intimación; esto ha aumentado el entusiasmo.

A las ocho de la noche correspondió el pueblo con aclamaciones por ISABEL II y las libertades patrias á los himnos de la retirada del provincial de Oviedo. Varios jóvenes nacionales han recorrido las calles entonando canciones patrióticas, y las amenazas del bombardeo no han causado el menor desaliento. En tal estado á las diez menos cuarto de la noche ha principiado aquel continuando hasta las cuatro y media de la madrugada del día siguiente, y repitiendo el enemigo sus tiros de diez en diez minutos, alternan en sus fuegos una bomba y dos balas rasas de á 36 y 24. Los cazadores de la Guardia Nacional han ocupado inmediatamente la casa consistorial, y dos vigilantes colocados en su azotea han anunciado los disparos del enemigo, que todos se dirigen sobre la población, y ninguno sobre las murallas y baluartes. La explosión de cada bomba ha sido seguida de aclamaciones á ISABEL II y á la libertad. A media noche mató una bomba en la calle de San Gerónimo á D. Pedro Ardoz, capitán de un buque francés; y ha ocurrido tambien la muerte de una muger y resultado dos heridos. Las casas de Sangronis, D. José Aristeguieta, D. Francisco Moreno, D. Gerónimo Cidalceta, y viuda de Diaz, han padecido bastante, y con especialidad la primera, donde ha sucedido el caso casi increíble de no haber recibido la menor lesión hasta nueve personas que se encontraban en el aposento donde reventó la bomba.

Es digna de notarse la singular circunstancia de que de las tres piezas con que los rebeldes batieron el fuerte de Arambarri y el convento de San Bartolomé, la de 36 y 24 que son de hierro batido, fueron construidos sin costa por don Manuel de Anciola, natural de esta ciudad, y que después de cetera de un siglo en que declarados inútiles por la inspección de artillería, estuvieron olvidados, en una casa baja de Orio, fueron descubiertos y llevados por los facciosos, quienes por primera vez han hecho uso de dichas piezas contra los referidos fuertes, convento y la misma patria del autor desde la huerta de un caserío propio del Sr. Clewens, descendiente y heredero del citado Anciola.

*Dia 7.*

El Sr. baron Verigen, agente consular de Francia en esta plaza, sale á conferenciar con el jefe rebelde, y obtiene una suspensión hasta asegurar los intereses y fortunas de una multitud de franceses domiciliados en la misma. El jefe faccioso da á entender que no recibió aun respuesta del ayuntamiento á la intimación, y el señor gobernador le anuncia que no recibirá parlamentario alguno.

El ayuntamiento, en virtud de acuerdos de la junta de defensa, que desde su instalación se ocupa con el mayor celo y acierto en todo lo relativo á aumentar la seguridad de esta plaza, dispone que sean desempedradas las calles entilladas por la dirección de las baterías del enemigo: forma cuadrillas de bomberos, carpinteros y albañiles; prepara bombas para apagar incendios, y coloca en diversos puntos del pueblo bastante número de barricas llenas de agua.

Reunido el ayuntamiento por la noche, acuerda dar

(1) Este oficio es ya conocido de nuestros lectores.

parte de las ocurrencias al general en jefe del ejército de operaciones, dejando á sus luces los medios de hacer conocer al enemigo la superioridad de las fuerzas leales, y concluye la exposición en la forma siguiente: «Perosi la combinación de las operaciones militares trazadas por V. E., el mejor servicio de la Reina nuestra Señora, y el triunfo de la santa causa que defendemos, exijiesen que se destruya nuevamente este pueblo, hacemos gustosos ese sacrificio; y nuestra conformidad será unánime, renunciando desde luego al menor socorro, decididos á sepultarnos entre las ruinas antes de ver tremolar en estos muros otro pendon que el de ISABEL II.»

*Dia 8.*

La mañana de este día llega al puerto una lancha procedente de San Juan de Luz, con pliegos para el ayuntamiento, despachados por sus comisionados en Bayona, en que participan que el general Arispe está propenso á dispensar una franca y decidida protección, lo que se pone en noticia de la junta de defensa. El ayuntamiento entabla sus comunicaciones oficiales con el general, con el agente consular en esta plaza, y con el comandante de fuerzas navales estacionadas en Pasages. A la primera insinuación pone este á disposición del ayuntamiento dos trincaduras para las comunicaciones con Francia. Dos vapores hacen varios viajes, recibiendo á bordo la mayor parte de ancianos y mugeres, que no pudiendo olvidar la terrible catástrofe de 1813, han preferido salir de esta ciudad con sus hijos de tierna edad. Han salido tambien algunos valetudinario, y lo que ha llamado la atención pública es, que hayan marchado cuatro individuos de la diputación de esta provincia y dos empleados suyos.

Esta misma mañana se ha presentado en la boca de este puerto el vapor de S. M. Británica nombrado Fenix, cuyo comandante Henderson ha ofrecido sus servicios y bombas con algunas municiones, poniéndose á disposición del señor gobernador para dar avisos ó conducir tropas á esta plaza; ha sido portador de varios pliegos que dicho jefe le ha encargado para Santander.

Desde el 27 de noviembre hasta hoy, ha entregado el ayuntamiento á las autoridades militares 4000 sacos de tierra para diversas fortificaciones.

El ayuntamiento se hace un deber en publicar la cooperación eficaz y activa de las autoridades francesas, de las tripulaciones de los buques y hasta de los particulares, superior á todo elogio, y tiene la satisfacción de que sus administrados estan firmemente persuadidos de lo mismo; pues esta noche, en los momentos en que la música del provincial de Oviedo inflamaba los ánimos con los himnos patrióticos, ha sido victoreado el agente consular.

El señor brigadier, segundo comandante de las fuerzas navales de esta costa, D. José Morales de los Rios, ha ofrecido y realizado sus servicios proporcionando los artilleros y toda la marinería de la goleta Isabel de la Real armada, y de las trincaduras existentes en este puerto, que con sus oficiales estan destinados á la muralla meridional de la plaza, y hacen el servicio de la artillería en este importante punto.

Son dignos del mayor elogio los distinguidos servicios que está prestando tanto la benemérita Guardia Nacional de Tolosa que cubre el punto al hornabeque y su rebellin, como las de Vergara, Villafranca y Eibar, que unos agregados á la artillería, otros alternando en el servicio de los puertos con los de esta ciudad, merecen una mención honorífica.

En fin, todos rivalizan con los valientes de Oviedo y Jaen que son los únicos cuerpos muy incompletos que guardan esta plaza, y que unidos en sentimientos y decision con los habitantes y refugiados, miran con el mayor desprecio las inútiles y cobardes tentativas de los facciosos.

No pueden tampoco entregarse al silencio el celo y actividad de los arquitectos D. Mariano Lasarain y D. José Echevarria, ambos emigrados, que en union con el comandante de ingenieros, y en virtud de las disposiciones de la junta de defensa, se emplean en la dirección de las obras de fortificación.

Tambien se ha distinguido en el desempeño de su profesion la noche del bombardeo, el cirujano D. Manuel de Urdangasain.

En honor de nuestros valientes militares, copiamos, aunque ya tarde, la carta siguiente:

ALHAMA 14 de diciembre.

En este momento hacemos un pequeño descanso, y seguimos tras de la facción que ha dormido aqui la noche anterior. Va cuatro horas de aqui, y entre mañana ó pasado damos con ella, ó perdemos la esperanza. Llevan mucha gente, y nosotros poca, aunque ansiando alcanzarlos. traemos una marcha cruel.

Tambien en obsequio del Sr. general Serrano, sabemos que cuando la desgraciada sorpresa de los zapadores, ya estaba en Calatayud la columna del coronel Don Francisco Valdés: es decir, una posta distante del sitio funesto: con una poca de resitencia Quilez y su facción habrían perecido.

ARGEL. Escriben de Paris: El gobierno francés piensa tanto menos en señalar día para su expedición de Mascara, en la que debe tomar parte el príncipe real, cuanto que para obtener de las cámaras en la sesión próxima los subsidios indispensables y los créditos extraordinarios y supletorios, es preciso poder hablar á los franceses de triunfos conseguidos sobre el emir árabe, único medio de vencer la repugnancia económica de los centros: he aqui la última noticia publicada por el *Diario de los Debates* sobre este asunto.

Una nota telegráfica del ejército de Africa, fecha en Higuera, el 28 de noviembre, anuncia que la vanguardia mandada por el general Oudinot ha dormido en Urela. El duque de Orleans estaba en su estado mayor en el campo de la Iligera. El mariscal Clausel estaba tambien con el príncipe. Los puestos avanzados oían el fuego de los enemigos, pero hasta ahora no ha habido ningun encuentro: se creía que Abdel-Kadel no estaba todavia en el campo de los árabes.

VARIEDADES.

En la desgraciada época del cólera se dieron diferentes partes de los cuales extractamos algunos pasajes notables. Uno dice: «en cuanto á enfermedades contagiosas, han muerto dos invadidos de vejez y miseria.» Otro dice, dando parte del estado del cementerio. «El cementerio está pronto para enterrar todos los cadáveres que se originen.» Otro: «solo han muerto diez cadáveres.» Otro: «ya está el cementerio dispuesto para los usos convenientes.» Y otro, disculpándose el ayuntamiento de no poder pagar cierta cantidad, dice: «figúrese V. S. como estaremos cuando tenemos una ejecución mandando vender los concejales y demas deudores.»

Después de haber comunicado á nuestros lectores toda la serie del proceso del malvado Lacenaire, insertamos los versos siguientes compuestos por él, á inspiracion sin duda, de un sentimiento religioso despertado por la proximidad al fin de su existencia, y de un impulso tardío de arrepentimiento.

EL INSOMNIO DEL REO DE MUERTE.

SILVA.

Larga es la noche cuando el crimen vela!  
Rendido al sueño el criminal, maldice  
Su acervo de peccados. En ilusiones  
Libre y no criminal era felice;  
Mas luego al resplandor de las estrellas  
Las telarañas contempló del techo,  
La inmunda paja de su pobre lecho!...  
Mas ¡qué digo! es un bien. Sonó la hora  
En que el perverso se arrepiente y llora,  
Desfallece su orgullo,  
Y el pecho desgarrado  
De mil remordimientos,  
De sus víctimas mira horrorizado.  
Espectros macilentos  
Salir del pavimento ensangrentado.  
Cierra los ojos, y una mano yerta  
Le toca y se los abre!... Al lado suyo  
De un cadaver horrible  
Ve el descarnado aspecto!... A sus oídos  
Retumban infernales alaridos!...  
Escucha el rechinar de enorme rueda!...  
Mira al verdugo!... la cuchilla advierte!...  
Y oye el fúnebre cántico de muerte!  
Entonces reflexiona  
Sobre la eternidad. Entonces piensa  
En el ser que castiga y que perdona:  
En aquel á quien Dios llaman los hombres:  
Que aguarda nuestro fin en alto sío,  
Y cuando muere el criminal, le absuelve,  
Y le conduce al celestial destino,  
Del cual tan solo Dios sabe el camino.  
Muera en buen hora ateo el que delira  
Postrado ya en el lecho que es su tumba:  
Que ni respira apenas,  
Ni el corazón ni su cerebro siente,  
Ni circula la sangre por sus venas.  
Mas cuando en verdes años juveniles  
Se acerca el sueño eterno,  
Antes que cedan plácidos abríes  
Al aterido invierno,  
Y que muriendo en flor, tronco lozano  
Pasto sea del fétido gusano.  
Entonces ¡ay! crecdo, la agonía  
Lacera el corazón con vehemencia,  
Y en su dolor profundo,  
Cediendo á la razon torpe demencia,  
Antes de dar al mundo  
Su postrimer ¡á Dios! el hombre anhela  
La bendicion del cielo, y al cadalso  
Marcha con paso impávido y seguro,  
Y fervoroso aguarda en tal extremo  
Del bautismo de sangre el trance duro  
Que le haga digno del perdón supremo.

Después de impreso lo que antecede, vemos en los periódicos recibidos ayer una carta de Lacenaire, en que niega ser el autor de estos versos. Al mismo tiempo anuncia que está escribiendo sus memorias. En otro número daremos la curiosa epistola de este célebre criminal.

COMUNICADO.

(ZAMORA.)

Señores Redactores de EL ESPAÑOL.

Muy señores míos: con esta fecha dirijo á los señores redactores del Eco el siguiente comunicado, y por si diese la casualidad de que se traspapele ó estravie en el correo, espero que Vds. tendrán la bondad de darle lugar en su apreciable periódico, á lo que quedará agradecido S. S. S.

Muy señores míos: al ver en su apreciable periódico número 584, que en el relato de los desagradables sucesos ocurridos en esta ciudad en los días 24 y siguientes del mes anterior hay algunas inexactitudes, en obsequio de la verdad no puedo menos de deshacerlas refiriendo los hechos tales como desagradablemente sucedieron, y convirtiéndolos luego con Vds. en cuanto á las causas que segun su juicio las motivaron, aunque el quinto, á quien suponen muerto, solo fue herido, y á esta fecha vive. A las diez de la noche del 25 y no 24 como á Vds. han informado, apareció muerto el gastador portugués; pero aunque de este hecho se gozaran los carlistas, no aparece que fuese efecto de plan suyo, pues que los que hasta ahora se hallan presos por indicios de haber tenido parte en este crimen, no estan calificados con tan infame nota. La policia no debió ignorar este asesinato, pero le ignoró, y no tuvo noticia de él hasta el 26 á las ocho de la mañana; solo al gobernador militar interino se le dió parte á las 10 de la noche, de lo que quedó enterado... El pueblo no estuvo abandonado por las autoridades: la civil, en vista de las circunstancias del 24, dispuso que los individuos de ayuntamiento y alcaldes de barrio patrullasen y viglasen para evitar cuestiones y desavenencias entre portugueses y españoles. Se avisó tambien el 25 con el general portugués, y este le aseguró de la subordinacion de su tropa; y si el 26 no salió de la diputacion provincial, fué la causa el ver que los soldados portugueses no conocian su autoridad, ni la respetaban, como hicieron con los individuos de ayuntamiento; pero no por eso estuvo pasivo: él propuso al general portugués y autoridad española el que se colocasen retenes de españoles y portugueses reunidos en las plazuelas de puestos públicos, escitándoles ademas á que adoptasen las medidas que fuesen convenientes para cortar aquellos desórdenes. En el mismo dia instruyó, aunque no le correspondia, y pasó á la autoridad militar la sumaria informacion del hecho, habiendo preso á dos, y encargado á los respectivos gefes dispusiesen el arresto de otros dos de los cuales uno se fugó en efecto. El prudente y noble comportamiento del pueblo y del batallon de tiradores y escuadron de seguridad evitaron seguramente consecuencias, que como Vds. dicen, nadie es capaz de saber hasta donde hubieran llegado. La imparcialidad de Vds. me asegura que estas aclaraciones tendrán lugar en su periódico por lo que conducen á la exactitud de los hechos que han estampado; y así se lo ruega S. S. S.—Nicolás Luis de Lezo.

ENUMERACION de las sociedades comerciales é industriales existentes en Inglaterra, importe de los capitales empleados en ellas, número de acciones de que se componen, y dividendos que re-ditúan.

Número de acciones.	Dividendos anuales.	COMPAÑÍAS PROPIETARIAS DE DIQUES.	Precios á que estan cotadas las acciones en el día. Libras.	Valor total en libras esterlinas.	Reducido á pesofuertes.
3,665	3 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub> schil. 50 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub>	Del comercio..... De la compañía de la India..... De Londres.....	100 capital idem.	366,550 108,667 3,238,310	1,832,750 543,333 16,191,550
2,200	lib. 5 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub> lib. 3, 5, 4 lib. 5 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub> 3 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub> 4 1/2 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub> 4 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub>	De la compañía de Poniente..... De Bristol..... Ditto billetes, sumas varias..... De Santa Catalina..... Ditto cupones..... Ditto cupones por diez años..... Del puerto de Shoreham desembocadura de Deptford.....	idem. 147 capital 20	1,380,000 325,490 68,324 1,352,752 500,000 200,000	6,900,000 1,627,450 344,820 6,763,760 2,500,000 1,000,000
4,600	lib. 1	Hammersmith.....	50	80,000	400,000
7,231	lib. 1, 15, 0	Southwark, viejo..... Ditto nuevo de 7 1/2 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub> .....	63 50	456,517 85,000	2,282,585 425,000
1,700	lib. 1, 2, 0	De Waterloo.....	100	500,000	2,500,000
5,000	schil. 19, 3	Ditto anualidades viejas de 8 lib. sterl. Ditto nuevo ditto de 7 libras..... Ditto cupones.....	60 40	300,000 200,000 10,000	1,500,000 1,000,000 50,000
5,000	schil. 17	De Vauxhall.....	70	423,075	2,115,375
2,000	lib. 3 1/2	Albion.....	500	1,000,000	5,000,000
50,000	5 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub> y 5 sch.	De la albion é inglesa extranjera.....	100	5,000,000	25,000,000
50,000	6 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub>	Ditto de Marina.....	100	5,000,000	25,000,000
24,000	lib. 3/4 p. ac.	Atlas.....	50	1,200,000	6,000,000
1,200	lib. 4	La de Birmingham contra incendios.....	250	302,062	1,510,310
20,000	lib. 4 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub>	Británica contra incendios.....	250	5,000,000	25,000,000
12,000	lib. 6 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub>	Británica comercial.....	50	600,000	3,000,000
5,000	lib. 5 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub>	De vida clerical y médica.....	100	500,000	2,500,000
4,000	lib. 2 1/2	Del condado.....	100	400,000	2,000,000
6,000	schil. 5	Del Águila.....	50	300,000	1,500,000
200	5 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub> y 30 lb.	De la vida económica.....	1,000	200,000	1,000,000
2,271	lib. 5 1/2 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub>	De vida europea.....	20	45,420	227,100
50,000	schil. 2	Dicho nueva.....	20	1,000,000	5,000,000
20,000	lib. 7 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub>	Del globo.....	capital	1,000,000	5,000,000
40,000	lib. 1	Protectora.....	100	2,000,000	10,000,000
2,400	fuego 5 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub>	De la Esperanza.....	50	2,000,000	10,000,000
7,500	vida 8 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub>	Imperial contra incendios.....	500	1,200,000	6,000,000
2,020	lib. 5, 7, 6	De vida Imperial.....	100	750,000	3,750,000
10,000	schil. 9	De indemnizacion marina.....	100	101,000	505,000
3,900	lib. 3, 10, 6	Kent, contra incendios.....	50	100,000	500,000
31,000	schil. 16, a	De vida la ley.....	100	97,500	487,500
30,000	lib. 1, 0, 0	Londres contra incendios.....	25	77,500	3,875,000
250,000	lib. 1, 0, 0	Londres de buques.....	25	775,000	7,500,000
2,500	lib. 5 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub>	De vida, El Paladuin.....	50	1,500,000	7,500,000
100,000	schil. 1 1/2	Protector contra incendios.....	20	5,000,000	25,000,000
	lib. 1, 0, 0	De vida, la Providencia.....	100	250,000	1,250,000
	schil. 5, 0	De vida, la Roca.....	20	200,000	1,200,000
		De la bolsa.....	capital	689,220	3,446,100
		De vida, El Reino unido.....		50,000	250,000
				46,095,867	229,624,435
				24,445,336	128,572,348
		Importe del capital de las compañías mencionadas en nuestro número 47.....		70,541,203	358,196,783
		Suma total.....			

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS

BOLSA DE LONDRES 11 DE DICIEMBRE.

Consolidados á plazo 91 1/4.  
Deuda española activa 44 3/8.  
Pasiva 13 1/4.  
Diferida 22 1/4  
5 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> portuguesa 83 1/2.  
3 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> 54 1/2.

BOLSA DE AMSTERDAM 10 DE DICIEMBRE.

Deuda española activa 49 1/8.  
Diferida 18 1/2.  
Pasiva 14.

BOLSA DE AMBERES 12 DE DICIEMBRE.

Deuda española activa 46 5/8.  
Deuda diferida 17 3/8.  
Pasiva 13 1/4.

NOTICIAS MARITIMAS.

SINIESTROS DE MAR.

GUERSEY 2 de noviembre.

El Telemachus, c. Moulin, se hizo á la vela el día 25 de julio último del Cabo Breton para la Barbada, y fue abordado el 5 de agosto en la latitud 36 y longitud 50 por una goleta pirata, que la tuvo detenida tres horas, y luego se la permitió seguir despues de haberla robado sus comestibles, lanchas, ropas y relojes: llegó á su destino el 25 de agosto.

BREST 30 de octubre.

El King George, c. Negus, de Málaga á Londres, fue hecho pedazos sobre una roca al oeste de la isla de Santos en la noche del 25 del corriente, habiéndose salvado toda la tripulacion.

COMUNICACIONES EN ALTA MAR.

Con el capitán de La Adelaide, procedente de San Miguel á Alicante, el día 17 de setiembre en latitud 37 y longitud 10.

BUQUES Á LA CARGA.

ARCELON A 9 DE DICIEMBRE.

Para la Habana.—Bergantin Afortunado, de 190 toneladas, c. Ramon Maig.—Id. Federico, de 132, c. Lorenzo Ribera.—Polacra Concepcion, de 151, c. Juan Bautista Durall.—Bergantin Armonia, de 216, c. Joaquin de Castaños.—Id. Salgo, de 150, c. Antonio Pons.—Id. San Cristobal, de 292, c. Juan Cardona.  
Para Rio-Janeiro.—Bergantin Ebro, de 140, c. Ramon Cordero.  
Para Rio Grande.—Bergantin austriaco Occidano, de 240, c. José Verano.  
Todos estos buques saldrán á últimos de diciembre,

MERCADOS ESTRANJEROS.

NÁPOLES 26 DE NOVIEMBRE.

Durante estos últimos quince dias hemos experimentado grandes

fluctuaciones de subidas y bajas en este mercado respecto al artículo de aceites; primeramente bajó un ducado, y luego se hizo lo posible para recobrar su primera posicion favorable, aunque se hallaba la estacion atrasada y la cosecha muy tardía; sin embargo la baja se efectuó, y la cuota de los disponibles de Gallipoli se halla ya á 29 ducados, y los de la nueva cosecha á entregar á plazo en el mes de febrero á 25 ducados y 90 grains con apariencia de mas baja, pues las noticias de hallarse Trieste atacada del cólera ha desanimado mucho el mercado, causando en un solo día la rebaja de un ducado en el precio, y se halla á 27 ducados y 80 grains por el disponible, y á 25 id. para despues. Es preciso saber que la causa de esta reduccion dimana de haber quedado sujeto otra vez á los derechos antiguos de entrada en Inglaterra el aceite de Nápoles, y para evadir este aumento de derechos los ingleses van á cargar á Trieste el aceite espedido de esta: así es que aunque dicha plaza es de poca influencia para el consumo, no deja de serlo ahora por este mismo motivo; pero si fuera cierta la aparicion del cólera en dicha ciudad, no iria ningun buque á cargar á dicho punto, ni tampoco saldrian expediciones de esta. Desde las inmediaciones de esta ciudad hasta Gaeta inclusive y la provincia de Bari se espera una cosecha completa de aceite, y en lo demas del reino y de la Sicilia dos terceras partes de la misma.

LIORNA 27 DE NOVIEMBRE.

Cañaño: no hay mas que unas 300 libras en la plaza, y por las numerosas comisiones que llegan todos los dias hace presentir mas bien un aumento que no una baja en los precios: se han vendido 20,600 mtllir de pimienta negra de Sumatra á 6 3/4 ducados el quintal.—2500 cueros al pelo de Argel, Bona etc. de 12 á 13 sueldos por libra.—300 barriles de aceite de primera calidad de libras 45 1/2 á 46.—600 id. del nuevo á 35.—1000 id. lavado de 23 1/2 á 24.

ROUAN 8 DE DICIEMBRE.

En los aceites no se hacen operaciones en el mercado.—Ofrecen el disponible á 135 fr. y los pagan á 133.—Por los 4 meses primeros piden 137 fr. y ofrecen á 135.—Para los últimos 4 meses ofrecen 128 fr., pero no se presentan licitadores.

HAVRE 8 DE DICIEMBRE.

Algodones: en este artículo se han hecho muchos negocios sin alteracion de los últimos precios, se cotan 216 balas de Luisiana de 1 fr. 23 1/2 c. á 1 fr. 65 c.—300 idem de la Florida de 1 fr. 40 c. á 1 fr. 48 c.—78 idem de Tenesee á 1 fr. 7 c.—75 idem de Georgia, corta, á 1 fr. 43 y 100 idem, corta nueva, para entregar en Manchester sin designacion, la buena, corriente á 1 fr. 47 c., y la corriente á 1 fr. 45 c. por libra.—Las existencias de ayer subian á 17500 balas, de las cuales hay 11400 de los Estados-Unidos de América. Los azúcares morenos de nuestras Antillas se compran sin reserva á 64 fr. el bueno de la cuarta clase, á 63 fr. 50 c. y 63 fr. 25 c. por 50 kilograma.—Café corriente de la Haiti á los mismos precios.—Palo campeche de Lima á 26 para entregar despues.—De Cartagena, amarillo á 5 fr.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE MADRID EL DIA 20

Trigo de 33 á 30 1/2 reales fanega.  
Cebada de 18 á 20.  
Algarroba de 23 á 24.  
Aceite de 74 á 78 dentro; viene poco.  
El mercado se ha presentado mediano.